



AVISO DE REMATE:

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que por auto de fecha 15 de septiembre de 2022, se ha señalado la hora de las **9:00 DE LA MAÑANA DEL DIA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) DE MANERA PRESENCIAL** EN LA SEDE JUDICIAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, CARRERA 10 Número 37-39, TERCER PISO en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, para llevar a cabo el remate del bien cautelado, en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 25307-40-03-002-2018-00092-00 DE JUAN ENRIQUE JARAMILLO TOVAR C.C No. 11.223.095 contra MARIO CABRERA C.C No. 11.296.423 y OFELIA CASTAÑEDA DE CABRERA C.C No. 20.619.775, que cursa en este Juzgado.

El bien objeto del remate es el siguiente:

Un inmueble consiste en lote de terreno, ubicado en la calle 7 No. 22-72, Barrio Quinto Patio de esta ciudad, de propiedad de los demandados MARIO CABRERA C.C No. 11.296.423 y OFELIA CASTAÑEDA DE CABRERA C.C No. 20.619.775, inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria número 307-31060 avaluado en la suma de \$104.550.508.

INMUEBLE QUE FUE AVALUADO EN SU TOTALIDAD EN LA SUMA DE CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/C.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora de iniciada.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo.

Los interesados en la licitación deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot - Cundinamarca, en la cuenta de depósitos judiciales, código número **253072041002**, depósito que se hará a órdenes de este despacho y para este proceso. (Artículo 451 del Código General del Proceso).

El secuestre del bien es el señor REINALDO ROMETO ORTEGA quien recibe notificaciones en la carrera 7 No. 5-79 del Carmen de Apicalá, celular No. 320-266-4161.

Para dar cumplimiento al artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE y se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8) de la mañana.

MOCERLIN STELL CONRRADO RUMIE
SECRETARIA

Firmado Por:
Mocerlin Stell Conrado Rumie
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **388fba6f1fc844bb6a362cc5de37cd0023b790d2d3407e87fe783f35540c025**

Documento generado en 03/10/2022 02:21:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>